

establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo del Decreto 11/1999, de 26 de enero, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y/o la reorganización del tiempo de trabajo.

En base a lo anterior se ha concedido la siguiente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.01.18.78100.32B.6.

Expediente: GR/RJ4/131/2002.
NIF: F18013664.
Beneficiario/razón social: El Grupo, S.C.A.
Importe: 12.316,12 euros.

Expediente: GR/RJ4/528/2002.
NIF: A18394528.
Beneficiario/razón social: Transformados Plásticos Europa, S.A.
Importe: 19.324,83 euros.

Expediente: GR/RJ4/163/2003.
NIF: B18463349.
Beneficiario/razón social: Hortocúllar, S.L.
Importe: 11.188,04 euros.

Granada, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.11.78100.32B.2 y 01.13.00.16.11.78101.32B.9 al amparo de la Orden de 24 de junio de 2002 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 141/2002 de 7 de mayo de 2002

Programa: Subvención Fomento de Empleo Estable

Expediente: PME/173/02.
Beneficiario: By The Way, S.L.
Municipio: San Roque.
Importe (euros): 8.416.

Expediente: PME/491/03.
Beneficiario: La Tetería, C.B.
Municipio: La Línea.
Importe (euros): 8.416.

Expediente: APC/028/03.
Beneficiario: Antonio Romero Gago.
Municipio: San Fernando.
Importe (euros): 8.416.

Cádiz, 29 de octubre de 2003.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.16.11.78101.32.B.9 y 01.13.00.01.11.78100.32B.2 al amparo de la Orden de 24 de junio de 2002 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 141/2002 de 7 de mayo de 2002.

Programa: Subvención Fomento de Empleo Estable

Expediente: PME/521/03.
Beneficiario: Hostelería El Coto, S.L.
Municipio: Jerez de la Fra.
Importe: 7.214.

Expediente: PME/328/03.
Beneficiaria: Rosario González Morales.
Municipio: Puerto Real.
Importe: 8.416.

Cádiz, 29 de octubre de 2003.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional

Expediente: 11/2003/J/161 R:2.
Beneficiario: Mancom. de Munic. de la Sierra de Cádiz.
Importe: 68.175,00 €.

Cádiz, 23 de diciembre de 2003.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Calidad y Eficiencia, por la que se conceden las subvenciones para la financiación de Proyectos de investigación y planes de formación investigadora en Ciencias de la Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante Orden de la Consejería de Salud de 28 de mayo de 2003 (BOJA núm. 111, de 12 de junio de 2003), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de Proyectos de investigación y planes de formación investigadora en Ciencias de la Salud